

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9848 VALECONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de Valecondo, S.A. (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Cea Bermúdez, 14, portal B, 3.º F, el próximo día 1 de octubre de 2014, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de octubre de 2014, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Aplicación del resultado.

Segundo.- Nombramiento de Auditor.

Tercero.- Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobar un aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias por un importe nominal máximo de ciento cincuenta mil euros con la posibilidad de que el aumento de capital pueda realizarse de manera incompleta, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 2.495 nuevas acciones de la misma clase y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, con derecho de suscripción preferente para los socios de la Sociedad. Delegación en el Administrador único de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social referido, fijando las condiciones de esta ampliación de capital, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital por un periodo máximo de un año.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como el correspondiente informe de auditoría emitido, el informe relativo al acuerdo de ampliación de capital y el relativo al cambio del domicilio social realizados por el Administrador único; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de agosto de 2014.- El Administrador único, José Manuel Aizpurua Sánchez.

ID: A140043624-1